

RESOLUCION N° 027/15

VISTO:

El curso de capacitación sobre "MECANICA DE MOTO" dictado por ICAMES (Instituto de Capacitación del Mercosur), a llevarse a cabo en la Ciudad de Córdoba a partir del 9 de marzo de 2015, con una duración de seis (6) meses

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Nahuel Bustos, D.N.I 37.165.565, realiza trabajos como "becario" en el área de pañol de esta Municipalidad, y ha demostrado sumo interés en participar de dicho perfeccionamiento,

Que, en el marco del programa de Becas ofrecido por esta Municipalidad, es objetivo principal el de capacitar y preparar a los jóvenes de nuestra localidad para su desarrollo e inserción laboral, siendo esta una gran oportunidad para lograr el cometido,

Que resulta de gran interés y necesidad para el municipio capacitar al personal, especialmente en la conservación y reparación de vehículos, lo que contribuirá a la larga duración de los mismos.

Que el costo de la inscripción es de \$1000 (pesos un mil, y existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria;

Por ello, la Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1°.-: AFECTASE la suma de \$ 1000- (Pesos un mil) para solventar gastos de Inscripción del Sr. Nahuel Bustos, DNI 37.165.565, para participar del curso de "MECANICA DE MOTOS" dictado por ICAMES (Instituto de Capacitación del Mercosur) a llevarse a cabo a partir del 9 de marzo en calle Gral Güemes 367-Bº Gral Paz de la Ciudad de Córdoba.-

Artículo 2°.-: IMPUTESE el egreso a la partida presupuestaria 04.1.01.004- Otros Gastos de Personal-del Presupuesto de Cálculos y Recursos vigente.-

Artículo 3°.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4°.-: COMUNIQUESE, Córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 23 de febrero de 2015.-

**FIRMADO: OSVALDO MARQUES
SEC. GOBIERNO**

**GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL**